



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**CONTRATESE A PLAZO FIJO A DOÑA
VERONICA JOSELYN SANDOVAL
SANDOVAL**

LOS LAGOS, 02 FEB 2015

VISTOS: Estos antecedentes, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal vigente para el año 2015 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 62 /

1.- Contrátase a Plazo Fijo a contar del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, como Administrativa, Categoría E, Nivel 15, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal a doña VERONICA JOSELYN SANDOVAL SANDOVAL, RUN: [REDACTED] 44 hrs. semanales, domiciliada en Los Lagos.

2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.

3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102 Gastos en Personal, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2015.-

**VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

SMR/VIR/HCP/GMC/RFI/mvg
astoslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs



**SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE**